Barranquilla, 13 De Junio de 2022

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

LEDYS MARIANA CERVANTES GARCIA
C.C. No. 32.823.994
SI NO _X_ responsable de IVA

LA SUMA DE ($5.860.000)

Por la presentación de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN INMEDIATA, ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS, Y PROCESOS DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO,** correspondiente a un **Quinto pago de 12 Mayo al 11 de Junio del 2022**, de acuerdo con el contrato No. **202200692.**

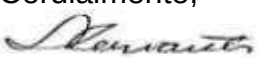
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de Ahorro No. **0570026170666528** del **BANCO DAVIVIENDA**

En constancia de lo anterior se firma al mes de Junio 13 de 2022

Cordialmente,



LEDYS MARIANA CERVANTES GARCIA
C.C. No. 32823994 **De B/quilla**
Celular: 3006832782